MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL



5º SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO VIERNES 25 DE FEBRERO DEL 2022 CITACIÓN Nº05/2022

I. ASISTENCIA:

 Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

- o Don Víctor Belaunde Muñoz
- o Doña Alejandra Becerra Cantillano
- Don Tomás Soto Díaz
- Don Alejandro Millán Carreño
- Don José Luis Astorga Verdugo
- o Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director Secretaría Comunal de Planificación (S)
- o Director Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- o Director de Tránsito y Transporte Público
- Jefe de Salud Municipal
- o Jefe de Rentas Municipales
- o Director de Administración y Finanzas (S)

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, se abre la Quinta (5º) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2022.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº05/2022, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº05/2022 5º SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 5^a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2022, a realizarse el día viernes 25 de febrero de 2022, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

5ª Sesión Ordinaria año 2022

- 1. Aprobación Acta (4ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjunta audio. (SEC. MUNICIPAL)
- 2. Adjudicación Propuesta Pública Nº098/2021 denominada "Suministro de Servicio de Banquetes para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-166-LR21 (SECOPLAC)
- 3. Presentación Cuenta Pública del Programa Servicio País de la Fundación de Superación de la Pobreza (DIDECO)
- 4. Puntos Varios

1. Aprobación Acta (4º Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo. Se adjunta audio. (SEC. MUNICIPAL)

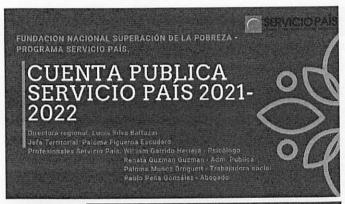
ACUERDO N°031/2022: Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Acta correspondiente a la 4ª Sesión Ordinaria.

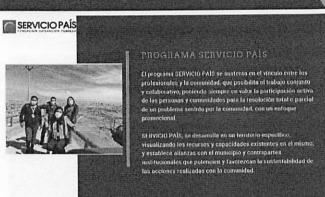
2. Adjudicación Propuesta Pública N°098/2021 denominada "Suministro de Servicio de Banquetes para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-166-LR21 (SECOPLAC)

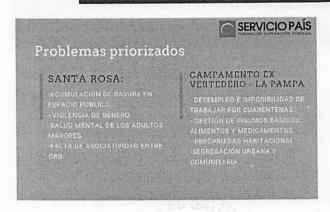
ACUERDO N°032/2022: Con el voto favorable unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°098/2021, denominado "Suministro de Servicio de Banquetes para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-166-LR21, al proponente "Mariela Rossana de Lourdes La Fuente Fernández", Rut: 7.837.338-5, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso

de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

3. <u>Presentación Cuenta Pública del Programa Servicio País de la Fundación de Superación</u> de la Pobreza (DIDECO)

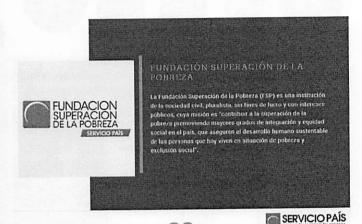


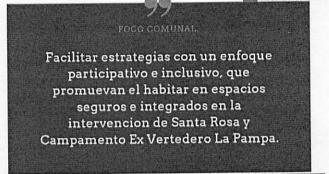














Caracterización de nuestros y nuestras participantes.



Trabajo en red

6 - 73%



institucionales con las que

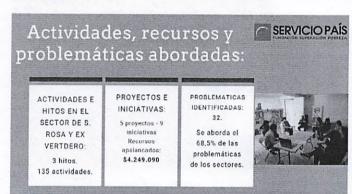
se trabajo territoriales: Instituciones del

3 - 38%

Instituciones del sector Santa Rosa y funcionales del secto Ex vertedero con las C. Rosa y Ex vertedero con las que se trabaj instituciones aliadas: nales del sector

28









AGRADECIMIENTOS:

MUNICIPAL INSTITUCIONES ALIADAS DIRIGENTES Y DIRIGENTAS SOCIALES.
COMUNIDAD DE SANTA ROSA - CAMPAMENTO EX
VERTDERO LA PAMPA.

SERVICIO PAÍS

4. Puntos Varios

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 5° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 13:30 horas del día 02 de marzo del 2022, se pone término a la Quinta (5º) Sesión Ordinaria del Concessión Municipal, firmando para constancia.

PATRICIO ELIAS PERREIRA RIVERA

ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO W

JOSÉ JESUS VALENZUELA DÍAZ Abogado-Secretario Municipal Secretario del Concejo Municipal